



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0327/08/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2891

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de agosto de 2021

EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Agosto de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO-08-2016/18 de fecha 08 de Febrero de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA CATEDRAL, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CAT-001/14, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 1,052.000 Metros cúbicos rollo	70	4219	4288	24328445	24328514
EJIDO LA CATEDRAL, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CAT-001/14, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 2,974.000 Metros cúbicos rollo	149	4172	4320	24328515	24328663
EJIDO LA CATEDRAL, Guadalupe y Calvo, P-08-029-CAT-001/14, Material para astilla, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 95.000 Metros cúbicos rollo	9	46	54	24328664	24328672

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

Oscar Torres Chaves
Recibi 27/08/2021

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0327/08/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/2891

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 19 de agosto de 2021

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

MC. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN
ENCARGADO DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT
CHIHUAHUA, CHIH.
PRESENTE.

El suscrito Pdte. Del Comisariado Ejidal Representante legal del Predio Ejido La Catedral y sus Anexos de Mpio. de Guadalupe y Calvo N.R. A. (No. de Registro Ambiental) EEFAN082931 solicito a Usted de acuerdo al artículo 115, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente, 93 al 100 del Reglamento de la misma, me sean **validadas la remisiones y autorizados los folios siguientes:**

FORMATO	VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		CANTIDAD DE FORMATOS
	TIPO DE PRODUCTOS	VOLUMEN EN M3	
REM. FORESTAL	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	1052 //	70 //
REM. FORESTAL	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	2974 //	149 //
REM. FORESTAL	MATERIAL PARA ASTILLA	95 //	9 //
REM. FORESTAL			
TOTAL		4121	228

La documentación anteriormente solicitada se fundamenta en el permiso de Aprovechamiento Forestal Maderable que se describe a continuación:

- 1.- Registro Federal de Contribuyentes: ECA 570611SH7
 2.- Código de Identificación: P-08-029-CAT-001/14
 5.- Registro Forestal Nacional: Ejido Catedral. Libro: CHIH. TIPO PM Volumen: 32 Número: 14 Año: 16
 6.- No. de Oficio y Fecha de Autorización Del Aprovechamiento: SG.FO-08-2016/18 08/02/16
 7.- Volumen Autorizado en M3 R.T.A. Por Género y por Grupos Diamétricos:

PINO			ENCINO			TASCATE			PINO MUERTO		
5-25	30+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT
16032	18324	34356	1962	2816	4778	1122	515	1637	-	-	-

8.- Volumen por Aprovechar de la Anualidad (M3 rollo) por género y por grupo diamétrico:

PINO			ENCINO			TASCATE			PINO MUERTO		
5-25	30+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT	10-25	30+	TOT
11088	16125	27113	1667	2394	4061	-	-	1529	-	-	-

9.- Anualidad Número: 8 de 15 del Año 2021

10.- Numero y Superficie del Área de Corta Autorizada: Número 8 Superficie 1656 Has.

11.- Tipo de Estudio P.M.F. vigencia 15 años

12.- La fecha de presentación del informe anual:

13.- Resumen de Marqueo por Género y Grupo Diamétrico y Volumen por Grupo Diamétrico, Marqueo Anterior, Marqueo Actual y Saldo.

NUMERO DE ARBOLES											
PINO			ENCINO			TASCATE			PINO MUERTO		
5-25	30+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT	10-25	30+	TOT
6240	3642	9882	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VOLUMEN EN M3 R.T.A.											
PINO			ENCINO			TASCATE			PINO MUERTO		
5-25	30+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT	10-25	30+	TOT
158	4576	4734	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EL PREDIO SE ENCUENTRA EN APROV. POR: ☒ TITULAR ☐ GRUPOS DE TRABAJO ☐ COMPRADOR DE ARBOL EN PIE


OSCAR TORRES CHAVEZ
PDTE. COMISARIADO EJIDAL


RAUL ANGEL LOPEZ
RESPONSABLE TECNICO

UMAFOR
PRESIDENTE

RELACIÓN DE MARQUEO

EJIDO: EJ. CATEDRAL Y SUS ANEXOS
 AUTORIZACIÓN No. SG-FO-08-2016/18
 FECHA DE MARQUEO: jul-21
 TRATAMIENTOS: SELECCIÓN Y MDS

MUNICIPIO: GUADALUPE Y CALVO, CHIH.
 DE FECHA: 08/02/2016
 RODAL: VARIOS
 FOTOS: LINEA DE VUELO: GRUPO BOTÁNICO: PINO

DIAM/ALT	5M	VOL.UNI.	TOTAL	10 M	VOL.UNI	TOTAL	15 M	VOL.UNI	TOTAL	20 M	VOL.UNI	TOTAL	25 M	VOL.UNI	TOTAL	30 M	VOL.UNI	TOTAL	Nº.ARB.	VOLUMEN	
5 cm	2387	0.008	14.322		0.013	0	0	0.020	0										2387	14.322	
10 cm	2374	0.024	56.976	227	0.050	11.35		0.077	0										2601	68.326	
15 cm	1068	0.052	55.536	184	0.110	20.24		0.169	0										1252	75.776	
S.5-15			126.834			31.59			0				0		0	0	0	0	6240	158.424	
20 cm		0.091	0		0.191	0	0	0.294	0		0.399	0	0						0	0	
25 cm		0.140	0		0.294	0		0.452	0		0.613	0	0	0.777					0	0	
S.20-25			0			0	0		0			0	0			0	0	0	0	0	
S.5-25			126.834			31.59			0				0		0	0	0	0	6240	158.424	
30 cm		0.2	0	78	0.417	32.526	425	0.642	272.85	493	0.871	429.403		1.103	0			0	998	734.778	
35 cm		0.269	0	45	0.561	25.245	459	0.863	396.117	534	1.171	625.314		1.484	0		1.801	1038	1046.676		
40 cm		0.348	0	8	0.726	5.808	381	1.116	425.196	341	1.615	516.615	38	1.919	74.841		2.329	0	769	1022.46	
45 cm		0.436	0		0.911	0	243	1.400	340.2	129	1.900	245.1	72	2.408	173.378		2.922	0	444	758.676	
50 cm		0.534	0		1.115	0	128	1.715	219.52	66	2.327	153.582	56	2.949	165.144		3.578	0	250	538.246	
55 cm					1.34	0	23	2.060	47.38	32	2.786	89.472	20	3.543	70.86		4.298	0	75	207.712	
60 cm					1.584	0	5	2.438	12.18	24	3.305	79.32	6	4.188	25.128		5.082	0	35	116.828	
65 cm					1.848	0	1	2.842	2.842	16	3.856	61.696	8	4.886	39.088		5.928	0	25	103.626	
70 cm								3.277	0	8	4.447	35.576	2	5.634	11.268		6.837	0	10	48.844	
75 cm									3.749	0		5.078	0	6.434	0		7.807	0	0	0	
SUM. 30- +	0		0	131		63.579	1665		1716.285	1643		2238.078	203		559.705	0		559.705	0	3842	4576.647
TOTAL	0		126.834	131		95.169	1665		1716.285	1643		2238.078	203		559.705	0		559.705	0	9882	4734.071

BALANCE DE LA AUTORIZACIÓN			
PINO M3.R.T.A.			
VOÚMENES	5-15	20-25	30+ TOTAL
AUTORIZADOS	1346	14698	18324 34356
MARQUEO ANT.	1186	8486	10728 20400
SALDO	160	6200	7596 13956
PRESENTE MARQUEO	158	0	4576 4734
SALDO ACTUAL	2	6200	3020 9222

Manuel Ponciano Portillo
 LIC. MANUEL L. PORTILLO
 RESPONSABLE DEL MARQUEO

BALANCE DE SUPERFICIE DEL CONCEPTO *HAS.	
SUP. PROGRAMAD A	1656
SUP. MARCADA ANTERIOR	948
SALDO	708
PRESENTE MARQUEO	371
SALDO ACTUAL	337

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO						
GRUPO DIAMÉTRICO						TOTAL VOL. M3.
	%	5-15	%	20-25	%	30+ TOTAL
GRUESOS	0	0	0	0	65	2974
DELGADOS	60	0	70	0	23	1052
ASTILLA	60	95	0	0	0	95
RESIDUOS	40	63	30	0	12	612
TOTAL	160	198	100	0	100	4576

ING. RAUL ANGEL LOPEZ
 RESPONSABLE TÉCNICO

MC. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN
ENCARGADO DE LA DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT
CHIHUAHUA, CHIH.
PRESENTE.

El suscrito Pdte. Del Comisariado Ejidal Representante legal del Predio Ejido La Catedral y sus Anexos de Mpio. de Guadalupe y Calvo N.R. A. (No. de Registro Ambiental) EEFAN082931 solicito a Usted de acuerdo al artículo 115, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente, 93 al 100 del Reglamento de la misma, me sean **validadas la remisiones y autorizados los folios siguientes:**

FORMATO	VOLUMEN POR TRANSPORTAR EN M3		CANTIDAD DE FORMATOS
	TIPO DE PRODUCTOS	VOLUMEN EN M3	
REM. FORESTAL	MADERA EN ROLLO DIAMETROS DELGADOS PINO	1052 //	70 //
REM. FORESTAL	MADERA EN ROLLO DIAMETROS GRUESOS PINO	2974 //	149 //
REM. FORESTAL	MATERIAL PARA ASTILLA	95 //	9 //
REM. FORESTAL			
TOTAL		4121	228

La documentación anteriormente solicitada se fundamenta en el permiso de Aprovechamiento Forestal Maderable que se describe a continuación:

- 1.- Registro Federal de Contribuyentes: ECA 570611SH7
- 2.- Código de Identificación: P-08-029-CAT-001/14
- 5.- Registro Forestal Nacional: Ejido Catedral. Libro: CHIH. TIPO PM Volumen: 32 Número: 14 Año: 16
- 6.- No. de Oficio y Fecha de Autorización Del Aprovechamiento: SG.FO-08-2016/18 08/02/16
- 7.- Volumen Autorizado en M3 R.T.A. Por Género y por Grupos Diamétricos:

PINO			ENCINO			TASCATE			PINO MUERTO		
5-25	30+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT
16032	18324	34356	1962	2816	4778	1122	515	1637	-	-	-

8.- Volumen por Aprovechar de la Anualidad (M3 rollo) por género y por grupo diamétrico:

PINO			ENCINO			TASCATE			PINO MUERTO		
5-25	30+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT	10-25	30+	TOT
11088	16125	27113	1667	2394	4061	-	-	1529	-	-	-

9.- Anualidad Número: 8 de 15 del Año 2021

10.- Numero y Superficie del Área de Corta Autorizada: Número 8 Superficie 1656 Has.

11.- Tipo de Estudio P.M.F. vigencia 15 años

12.- La fecha de presentación del informe anual:

13.- Resumen de Marqueo por Género y Grupo Diamétrico y Volumen por Grupo Diamétrico, Marqueo Anterior, Marqueo Actual y Saldo.

NUMERO DE ARBOLES											
PINO			ENCINO			TASCATE			PINO MUERTO		
5-25	30+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT	10-25	30+	TOT
6240	3642	9882	0	0	0	0	0	0	0	0	0

VOLUMEN EN M3 R.T.A.											
PINO			ENCINO			TASCATE			PINO MUERTO		
5-25	30+	TOT	10-30	35+	TOT	10-30	35+	TOT	10-25	30+	TOT
158	4576	4734	0	0	0	0	0	0	0	0	0

EL PREDIO SE ENCuentra EN APROV. POR: ☒ TITULAR ☐ O GRUPOS DE TRABAJO ☐ O COMPRADOR DE ARBOL EN PIE

COMISARIO EJIDAL
OSCAR TORRES CHAVEZ
Pdte. COMISARIADO EJIDAL

RAUL ANGEL LOPEZ
RESPONSABLE TECNICO

UMAFOR
PRESIDENTE

